

El Tribunal de Selección nº 3, encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo TÉCNICO, especialidad DIPLOMADO / A EN EMPRESARIALES, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turno libre (ESTABILIZACIÓN), convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2022 (DOE Nº 247 de 28 de diciembre), en sesión celebrada el día 24 de julio de 2024 a fin de valorar las reclamaciones presentadas al ejercicio cuestionario tipo test en la fase de oposición, celebrado el día 30 de junio de 2024, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO:** DESESTIMAR las reclamaciones presentadas a las preguntas del cuestionario, con nº 4, 56, 59 y 79.

**SEGUNDO:** ESTIMAR la reclamación presentada a la pregunta del cuestionario nº 11 y sustituir esta por la pregunta de reserva nº 1.

**TERCERO:** Dar traslado al Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública de este Acuerdo para su publicación.

En Mérida a 25 de julio de 2024

La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Ana I. Pachón Serrano

Fdo. Pilar Noriega Parra